

Lunes, 6 de septiembre de 2021

## INEC realizará Encuesta Pecuaria Telefónica, 2021

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República (CGR) aplicará del 13 de septiembre hasta el 12 de octubre de 2021, la Encuesta Pecuaria Telefónica, a empresas, organizaciones, productores de fincas grande y chica, a nivel nacional.

La encuesta tiene como propósito, medir la situación del hato ganadero nacional, así como la existencia de ganado porcino, gallinas y pollas en edad de poner y producción de huevos, mediante una metodología, en la cual la mayor parte de la información se obtendrá, a través de llamadas telefónicas, las cuales se realizarán en un horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; y en un porcentaje menor, por entrevistas presenciales a solicitud del informante, guardando las medidas de bioseguridad.

Durante este período, el empadronador implementará acciones efectivas de sensibilización, creando un ambiente cordial y empático en los primeros segundos de la entrevista, con el fin de garantizar resultados oportunos sobre datos estadísticos, a recabar.

El estudio permitirá obtener un marco de referencia respecto a la existencia de reses, cerdos, gallinas y otras características que presentan las explotaciones pecuarias. Los datos recopilados servirán para la toma de decisiones que favorezcan al sector público y al privado; lo que a su vez, se utilizará para informar al público en general.

La información que suministren los encuestados será tratada con la más estricta confidencialidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10 de 22 de enero de 2009.

Los datos del personal que labora en la encuesta, se pueden verificar en la página web: [www.inec.gob.pa](http://www.inec.gob.pa) de este instituto.